



**UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO**

**PROYECTO DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DE
ARTES VISUALES 2020-2024**

**PRESENTA
LAP. ARELI VARGAS COLMENERO**

**DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO
CAMPUS GUANAJUATO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO, INTENCIÓN, NECESIDADES Y TRASCENDENCIA
2. OBJETIVOS
3. FUNDAMENTO Y DISPOSICIÓN DEL PROYECTO
4. MENSAJE FINAL

INTRODUCCIÓN

El arraigo cultural en el Estado de Guanajuato origina el desarrollo de expresiones artísticas, un entorno primordial es la Universidad de Guanajuato y por consecuencia el Departamento de Artes Visuales.

El área de las Artes ha tenido, desde su origen en nuestra Universidad, un distintivo que la ubica como el proyecto educativo más importante en la región. Por las aulas de nuestro Departamento, han pasado docentes y estudiantes que hoy constituyen importantes pilares en el ámbito académico y profesional del Arte.

El presente Proyecto de Desarrollo propone una visión contextualizada del Departamento de Artes Visuales para el periodo 2020–2024, es una propuesta integradora, colaborativa, responsable, con valores y principios institucionales que emanan del Plan de Desarrollo Institucional 2019–2023 para la Universidad de Guanajuato, del Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato 2020–2024, del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y de nuestra Normativa Vigente.

En la actualidad se viven ambientes de comunidad integrada en los entornos educativos de nuestra institución, consideramos que lo anterior precisa, no solo a que el presente documento plantee estrategias que contribuyan al cabal cumplimiento de las metas establecidas por los documentos ordenadores, sino también a desarrollar significativamente la docencia, investigación, gestión y extensión; funciones sustantivas y esenciales de la Universidad de Guanajuato.

Es este un proyecto, que reconoce que el Departamento de Artes Visuales es una entidad dinámica, inclusiva con un alto sentido social y humanista que aprovecha al máximo la pluralidad y capacidad que nos ofrece el perfil de nuestro personal académico y estudiantado. El acceso a la información y la tecnología en la educación requieren de didácticas que a su vez se conviertan en un reto para mejorar el desarrollo docente, la investigación, la producción y obra artística.

Como instancia académica debemos fomentar la colaboración transversal con otras disciplinas. Es necesario vincularnos a instituciones académicas pares para mantener un dinamismo acorde a nuestro tiempo. El proyecto recoge estas y otras características que nos son inherentes, como la creatividad, disciplina, compromiso, esfuerzo y adaptación al contexto actual, entre otros. La unión de voluntades alrededor del mismo nos permitirá concluir procesos que contribuyan a la consolidación del Departamento de Artes Visuales.

CONTEXTO, INTENCIÓN, NECESIDADES Y TRASCENDENCIA

El Departamento de Artes Visuales (DAV) fue constituido como Escuela de Artes Plásticas en 1952, y pertenece a un momento histórico humanista de la Universidad de Guanajuato, donde se formaron la Escuela de Música, la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Arte Dramático, la Orquesta Sinfónica, el Teatro Universitario y la Sala de Exposiciones Hermenegildo Bustos que con el paso de las décadas se fueron desarrollando y ocupan un lugar relevante en el ámbito estatal y nacional. Destacados artistas y académicos han dado prestigio a estas instituciones y son recordados en la memoria colectiva de docentes y estudiantes que han forjado la memoria artística de nuestra identidad como Universidad, sus aulas son semillero de creadores, académicos y actores culturales reconocidos a nivel nacional e internacional.

Desde su génesis el Maestro Jesús Gallardo Carrillo, con tan solo 21 años de edad fundó la emblemática Escuela de Artes Plásticas, esbozo trazos invaluable de aporte a la creación, desarrollando talleres de dibujo al natural, pintura, fotografía, serigrafía, elaboración de textiles y grabado, los cuales apuntalaron los programas educativos de los que derivan los que están vigentes hasta nuestros días.

En la naturaleza de las disciplinas artísticas la trama es ininteligible tanto para el aprendizaje como para su práctica, ambas necesidades han cambiado y en los últimos años el Departamento de Artes Visuales ha contribuido no solo en enseñar técnicas o disciplinas, sino al desarrollo de capacidades más depuradas en la

percepción y en la búsqueda de formas estéticas y expresivas. En razón que el DAV es una entidad académica que incuba la creación e investigación artística, es fundamental resaltar la responsabilidad que conlleva ser una institución para la educación, formación y difusión del arte al interior de nuestra comunidad universitaria y como referente en el desarrollo de la cultura en nuestro estado y país.

El arte en el ámbito de la educación es capaz de activar, enaltecer ideas, planeaciones y prácticas. En palabras del escritor Hugo Hiriart “El alumno debe aprender que en el arte hay reglas, que no es arbitrario y que obliga a su creador a encontrar lo que la obra necesita”. El quehacer formativo propiciado por la Universidad a través del DAV, es un entorno conveniente para alcanzar el objetivo, y ser capaz de construir una propuesta curricular que iguale el camino técnico y exhorte la búsqueda del estudiante, hacia la práctica artística. Y para ello es necesario concretar la vía.

El presente Proyecto de Desarrollo está encauzado al beneficio de toda la comunidad del Departamento de Artes Visuales. Su propósito primordial radica en una gestión de puertas abiertas para atender a todas y todos sus integrantes, para apoyar iniciativas, propuestas y actividades de profesores, estudiantes y personal administrativo dentro del marco institucional, puntualiza objetivos que resultan de una profunda cavilación sobre las áreas de oportunidad del DAV como propulsor de la creación e investigación artística, de la difusión de ideologías, y de la correspondencia entre tradición-vanguardia, un proyecto que atiende: el fortalecimiento del Departamento en relación a la planta docente, a las transformaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la calidad del programa, los estímulos de nuestra sociedad actual en relación con las artes visuales, las oportunidades en el campo laboral de los egresados, el seguimiento en cuanto al crecimiento de la planta física y las vicisitudes que se perciben en el entorno global.

En consecuencia se proponen diversas estrategias que permitan la consolidación y trascendencia del DAV por un crecimiento consiente y positivo en constante renovación, ponderando las fortalezas logradas como la esencia que nos brinda identidad como entidad educativa y perfilar un desarrollo comprometido con el ejercicio del diálogo, el trabajo en equipo y la actualización dinámica del conocimiento. La suma de voluntades será el eje para atender las áreas de oportunidad.

OBJETIVOS

Contribuir en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato para la consolidación institucional de la docencia, la investigación y extensión, así como la mejora y simplificación administrativa, como parte de una estructura institucional. Coadyuvar desde el Departamento de Artes Visuales en acciones donde prevalezcan los derechos humanos, la perspectiva de género, la igualdad, la inclusión, la equidad y libertad para la salvaguarda de los valores, conocimientos y principios de la creación artística.

FUNDAMENTO Y DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

Para construir esta propuesta se tuvieron en cuenta los documentos normativos, Plan de Desarrollo Institucional 2019–2023 para la Universidad de Guanajuato, Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato 2020–2024, Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, nuestra Normativa Vigente, observaciones y recomendaciones realizadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A. C. (CAESA).

Para trabajar en apego a la visión compartida de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, el Campus Guanajuato y la Universidad de Guanajuato. Consideramos estrategias basadas en las funciones sustantivas de la Universidad bajo la siguiente estructura:

1. Desarrollo integral del personal académico

La calidad de un programa educativo obedece sustancialmente al perfil docente. Una fortaleza del Departamento de Artes Visuales es su planta docente, conformada por profesoras, profesores y artistas con reconocimiento nacional e internacional especialistas en áreas artísticas que facilitan la innovación en la educación, investigación, creación y producción artística; es preciso reconocer las capacidades humanas e intelectuales de la planta docente, así como ofrecer las condiciones laborales para su consolidación.

El DAV está integrado por 10 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 7 de ellos con doctorado y 3 con maestría, 2 PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 2 Profesores de Medio Tiempo (PMT) con maestría, 30 Profesores de Tiempo Parcial (PTP), de los cuales 4 tiene doctorado, 5 maestría, 21 con licenciatura o especialidad y 1 Técnicos Académico (TA) que desempeñan las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión en el Departamento. Un Cuerpo Académico consolidado cuya línea de investigación es Estudio y producción en Artes Visuales. Investigación, creación, producción en Artes Visuales realiza una amplia actividad que atiende Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, una labor irrenunciable de los académicos que fortalecen nuestra Universidad.

Estrategias

- Favorecer la participación objetiva de los integrantes de la Planta Docente en el desarrollo del DAV, como lo establece la Normativa Vigente.
- Fomentar de manera colegiada la toma de decisiones que fortalecen las acciones sustantivas del DAV.
- Promover la contribución activa de la comunidad (PTC, PMT, PTP, TA) en las funciones y responsabilidades del DAV. (Comisiones, comités, tutorías, asesorías de tesis, modelo educativo, servicio social)
- Programa para la obtención de grados académicos, maestría y doctorado, promover condiciones que le den acceso al Perfil Deseable PRODEP, SNI, SNC, u otro sistema a nivel internacional que avale el trabajo artístico e investigaciones de nuestros académicos.

- Fortalecer la divulgación, difusión y publicación de la creación/Producción/ Investigación artística para el resultado del perfil deseable.
- Programa integral de actualización y formación docente en el uso de tecnologías digitales para la educación a distancia, así como la capacitación en múltiples modalidades educativas, a través de cursos semi presenciales.
- Fortalecimiento del personal docente, en la capacidad técnico-pedagógica de las artes, por medio de cursos de capacitación en didáctica de las artes y sus métodos de enseñanza.
- Instrumentar la persistencia del programa de fortalecimiento de la planta académica, mediante apoyos para la participación de los profesores en diplomados, seminarios, cursos, talleres, congresos y estancias.
- Fomentar estrategias de colaboración para la producción/investigación artística al interior de la Universidad, con otras Universidades.
- Impulsar de manera específica las acciones de movilidad docente e internacionalización mediante los convenios de colaboración con instituciones educativas y culturales nacionales y extranjeras y, propiciar estancias de producción e investigación, tanto a nivel nacional como internacional.
- Impulsar la labor del Cuerpo Académico, respetando su plan de trabajo en beneficio del desarrollo del DAV.
- Promover proyectos de investigación con impacto social.
- Fomentar el Registro de Derecho de Autor.
- Potenciar las Redes Académicas.
- Propiciar que el Cuerpo Académico sea líder de trabajo, para integrar a la comunidad del DAV y crear líneas de investigación que contribuyan al programa educativo.
- Fomentar la participación del CA en acciones como: rediseño curricular, plan de estudios, actualización de cartas descriptivas, evaluaciones que tienen injerencia en el PE.
- Generar plataformas de diálogo para difundir y dar a conocer el trabajo del CA.

2. Evaluación permanente del Programa Educativo

Ante un contexto de rápidos cambios y creciente competencia, se exigen respuestas educativas más expeditas. La flexibilidad y la multidisciplina en la oferta educativa serán bases para integrar un currículum a modo para las necesidades del entorno y la diversidad de intereses vocacionales, ya sea mediante programas emergentes, o perfiles especiales¹.

Estrategias

- Revisar el PE para la evaluación, actualización y eficacia para la formación educativa de las artes.
- Promover la evaluación y acreditación nacionales e internacionales del Programa Educativo.
- Impulsar la educación en línea y ofrecer UDAS a distancia, a través de la generación de aulas y espacios virtuales.
- Revisar la estructura por área disciplinar del PE del DAV, para indagar situaciones de deserción, atraso, eficiencia terminal y titulación.
- Optimar la excelencia del PE a través de una revisión del escenario real en cuanto al beneficio formativo.
- Hacer más eficiente los procesos de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, acordes a los perfiles de ingreso del PE.
- Revisión anual de las Cartas Descriptivas de manera colegiada en apego al desarrollo docente y necesidades formativas del estudiante.
- Contemplar alternativas e iniciativas para la actualización del proceso enseñanza-aprendizaje con respecto al Modelo Educativo.
- Seguimiento al Plan de Estudio para fortalecer las materias optativas con enfoque en el campo laboral y social.
- Fomentar el aprendizaje significativo por competencias de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.

¹ Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato. Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino.

- Contemplar la colaboración con especialistas del campo artístico para la impartición de seminarios, cursos, talleres que posibiliten un acercamiento real en la práctica artística y enriquezcan la oferta educativa.
- Atender y dar seguimiento a las solicitudes de programas incorporados, ligados a la oferta educativa del DAV.
- Ampliar a través del Programa de Educación Continua de la DAAD, la oferta en cuanto a diplomados, cursos, seminarios, talleres de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, egresados, profesores y sociedad en general.

3. Desarrollo integral de la comunidad estudiantil

Las y los estudiantes son el eje central de la Universidad de Guanajuato, el desarrollo de la Licenciatura en Artes Visuales en los últimos cuatro años se debe gran parte al incremento de la matrícula, esto obedece al prestigio que respalda la oferta educativa, debemos estar preparados para enfrentar nuevos retos que atiendan las necesidades de los estudiantes de nuestro Programa Educativo.

Estrategias

- Propiciar la participación de los estudiantes en las acciones y actividades del DAV, así como en la vida universitaria por medio del conocimiento y reconocimiento de nuestra institución.
- Fomentar la conciencia de aporte en los estudiantes del DAV en cuanto a opiniones y sugerencias con respecto al PE y los contenidos del mismo.
- Fomentar en los estudiantes la transversalidad formativa que ofrece el Modelo Educativo de nuestra Universidad.
- Generar sesiones de orientación sobre los servicios a los que tiene acceso como estudiantes para vincularlos de manera apropiada con las instancias requeridas.
- Contribuir para optimizar la atención y la solución integral de las necesidades de las y los estudiantes en trámites académicos y administrativos tales como: asuntos escolares, tutoría, movilidad y becas, titulación, servicio social, atención médica y psicológica, higiene, práctica del deporte y prevención de adicciones y seguridad.

- Propiciar las condiciones óptimas de respeto, ética y responsabilidad para la libre agrupación de los estudiantes del DAV, que fomente el trabajo colectivo en beneficio de su desarrollo integral.
- Fomentar la participación de los estudiantes en grupos de trabajo que apoyen a los profesores para la creación-investigación artística.
- Difundir públicamente las actividades académicas y artísticas de los estudiantes del DAV, bajo estrategias de comunicación, utilizando medios internos y externos.
- Revisar y actualizar el programa anual de Estímulos a la Creación, acorde a las necesidades de los estudiantes.
- Fomentar y orientar la participación de la comunidad estudiantil en exposiciones, concursos, becas, bienales y programas de residencias artísticas.
- Propiciar condiciones adecuadas en colaboración con el CA del DAV la participación de los estudiantes en plataformas de investigadores jóvenes y veranos de investigación.
- Generar plataformas que acerquen e inserten a los estudiantes en el campo laboral.
- Propiciar la colaboración colegiada para proponer nuevas modalidades que permitan que nuestros egresados se titulen de acuerdo a las necesidades que la disciplina artística demanda.
- Socializar en mesas de trabajo las modalidades de titulación con ejemplos tangibles que orienten a los estudiantes para lograr el grado superior.
- Ofrecer modalidades de titulación por ejercicio profesional que complemente lo que ya se está haciendo.
- Organizar un Coloquio de Argumentación Pública de tema de tesis al final del semestre.
- Promover la importancia y responsabilidad que conlleva la labor de tutoría, más allá de la asesoría sobre cómo aprovechar el plan de estudios.

- Construir andamiajes anticipados al pre-egreso que permitan el acompañamiento para la obtención del grado superior de estudios.
- Replicar el Programa de Trayectorias Académicas para conocer y reconocer los logros de nuestros estudiantes y egresados.
- Replantear el seguimiento de egresados del DAV, para conocer el campo labor en el que están desarrollándose y la información a porte a la actualización del PE y nos arroje estadísticas cuantitativas de la eficiencia del mismo.
- Generar plataformas de diálogo para que los egresados compartan experiencias con los estudiantes del DAV
- Organizar conversatorios con empleadores en las artes para que los estudiantes conozcan las exigencias laborales de primera mano.

4. Extensión y vinculación.

La Extensión y Vinculación Universitaria es la correspondencia académica para la difusión del conocimiento a la sociedad en forma crítica y creadora. Los métodos de aprendizaje para las artes demandan aproximaciones al campo profesional en consecuencia se realiza un programa semestral de actividades y exposiciones en la Galería Jesús Gallardo, espacio dedicado a las prácticas artísticas de disposición académica y experimentación visual para la comunidad del Departamento de Artes Visuales, sus principales líneas de acción son; exhibir los proyectos de los estudiantes al culminar la licenciatura y propiciar un ambiente adecuado para la profesionalización de la producción artística. La estructura de trabajo obedece a la formación integral de los estudiantes, en cada exposición se ponen en práctica conocimientos de gestión, curaduría y museografía, que dan como resultado un mensaje coherente. Su principal función es ser un mediador entre la sociedad y el arte, con una dinámica establecida a través de un diálogo que acerca al espectador con los contextos noveles, promoviendo así a los artistas en formación. Las propuestas exhibidas se enmarcan en los objetivos rectores del programa Cultura UG *“Impulsar acciones culturales que atiendan al contexto social y se inscriban en alianzas estratégicas, así como estimular la*

creación, preservación, innovación, difusión e intercambio de las manifestaciones culturales universitarias”.

La apertura a espacios virtuales nos invita a proponer formas de realizar la función de extensión y difusión de las artes visuales a través de modalidades a distancia, como foros académicos, conversatorios, talleres formativos, exposiciones y presentaciones de libro.

Estrategias

- Realizar una evaluación colegiada del programa de Extensión que reúna los intereses y fusione las voces de toda la comunidad que integra el DAV.
- Fomentar estrategias de vinculación con Instituciones Culturales y Artísticas a nivel nacional e internacional que impulsen el desarrollo de la práctica artística de estudiantes y profesores.
- Propiciar el acercamiento con industrias culturales que permitan la participación activa de la comunidad estudiantil del DAV, en modalidades de Servicio Social o Ejercicio Profesional.
- Fortalecer el aporte al Programa de Educación Continua de la DAAD, para satisfacer las necesidades que demandan nuestros egresados y las Instituciones Universitarias cercanas.
- Generar plataformas de difusión de la producción plástica de alumnos y profesores del DAV para su inserción en el círculo del arte.
- Crear un programa que documente la práctica artística de los integrantes de la comunidad del DAV.
- Impulsar la realización de exposiciones, conferencias, foros, mesas de discusión en base a los intereses de estudiantes y profesores.
- Crear un Programa de Laboratorio de Creación en el cual se observe desde la médula el proceso creativo de un artista reconocido.
- Generar plataformas de acción artística que fomenten la inclusión, la equidad de género y responsabilidad social.

5. Fortalecimiento de la infraestructura.

Actualmente el Edificio de las Artes, donde se ubica el Departamento de Artes Visuales atraviesa por un proceso de adecuación de la infraestructura física en pro de incrementar nuestras áreas de trabajo y otorgar mejores condiciones para la enseñanza, este crecimiento necesario debe enfrentarse con responsabilidad y acciones concretas al respecto.

Estrategias

- Seguimiento a las acciones de adecuación de los espacios que se llevan a cabo actualmente en el Edificio de las Artes, para la remodelación del área de pintura y apertura de la galería.
- Organizar el uso adecuado de los espacios que corresponden por naturaleza y coordinar los espacios compartidos del Edificio de las Artes para el mayor aprovechamiento, operatividad de los PE.
- Fomentar la aplicación de los reglamentos de uso y convivencia en los talleres del DAV, con la finalidad de conservar la planta física en buenas condiciones.
- Realizar un dictamen en función de las necesidades de equipamiento para el funcionamiento de los talleres, que faciliten la adquisición de equipo y mobiliario.
- Gestionar recursos para la remodelación y equipamiento museográfico de la Galería Jesús Gallardo.
- Gestionar los recursos para concluir el proyecto de galería en el edificio de las artes.

6. Gestión de la administración.

La labor de gestión y administración es una de las funciones principales de la Dirección del Departamento, las líneas de acción en este rubro deben mantener la viabilidad, la disciplina y el orden en las finanzas, para contribuir a una administración transparente y rendición de cuentas, la conducción se soporta en la planeación y organización para la utilización de los recursos públicos.

Es importante reconocer que el personal administrativo tiene una función relevante en la vida del Departamento, sus acciones a veces pasan desapercibidas cuando se realizan de manera correcta, pero cuando faltan o no se realizan de manera eficiente pueden generar problemas en los tiempos de trámites administrativos. Es por ello, que es necesario generar condiciones óptimas que garanticen la administración eficaz, eficiente, de los recursos y procesos de la institución para fines académicos.

Estrategias

- Revisión de los procesos administrativos del DAV para detectar áreas de oportunidad.
- Propiciar la eficacia de los procesos administrativos al interior del DAV, a partir de las aportaciones del personal que realiza esta importante función.
- Fomentar la capacitación y actualización del personal administrativo.
- Gestión responsable y adecuada para uso de los recursos económicos.
- Fomentar los sistemas de planeación financiera para asegurar apoyos económicos a estudiantes y docentes que deseen participar en congresos, exposiciones, viajes de prácticas en relación al Modelo Educativo.
- Fomentar el programa de adquisición y actualización continua de bibliografía para el uso de estudiantes y profesores.
- Apoyar y respaldar la promoción del personal administrativo del DAV en los mecanismos que establece nuestra institución.
- Propiciar la planeación con enfoque preventivo para el uso de recursos provenientes de POA y propios.

MENSAJE FINAL

El presente Proyecto de Desarrollo se realizó a partir de una reflexión y diagnóstico de la correspondencia al trabajo en equipo que hemos realizado los integrantes de la comunidad del Departamento de Artes Visuales.

En definitiva, la gestión universitaria requiere estar al pendiente de los plazos a cumplir en cuanto a obligaciones y solicitud de apoyos, pero también exige ser capaz de adaptarse a los imprevistos y situaciones que requieran atención inmediata.

El compromiso que tenemos es llevar una gestión departamental en un ambiente de respeto, cordialidad y eficiencia, teniendo en cuenta las capacidades de los distintos miembros que conforman la comunidad del Departamento de Artes Visuales, todo ello lo haremos con optimismo, responsabilidad y seriedad, pero sobre todo con un marcado sentido de identidad hacia nuestra Alma mater.

De manera personal expreso que nuestra institución me ha permitido crecer en el ámbito profesional y personal, mi mayor reconocimiento a la Universidad de Guanajuato, a la cual he pertenecido desde el nivel medio superior y que me brindó una educación de calidad en la Licenciatura, también me ofreció la oportunidad de trabajar y desarrollarme como profesional del arte.

En estos momentos de mi vida con quince años de experiencia trabajando en la Universidad en diversas vertientes del arte, realizando proyectos de alta dirección y prácticas de vinculación e internacionalización, mi interés es pleno y sería un honor aportar al Departamento de Artes Visuales una conducción que posibilite un entorno de comunidad e identidad para la consolidación y trascendencia del mismo, cumpliendo cabalmente las disposiciones, estrategias, líneas de acción y normativa de nuestra institución.



LAP. Areli Vargas Colmenero
PTP Departamento de Artes Visuales
15 de octubre de 2020